

H. ASAMBLEA:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XXX, 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; Y 36 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ME PERMITO PROPONER PARA INTEGRAR LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL INICIARÁ EL 1 DE JUNIO Y CONCLUIRÁ EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, LA SIGUIENTE PLANILLA DE DIPUTADOS:

PROPIETARIOS:

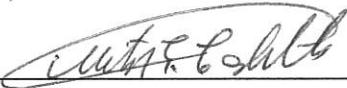
PRESIDENTA: DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
SECRETARIA: DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
SECRETARIA: DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR

SUPLENTE:

PRESIDENTA: DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
SECRETARIO: DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
SECRETARIO: DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO

ATENTAMENTE

Mérida, Yuc., 31 de mayo de 2020.



DIP.